7.C. Herencia.

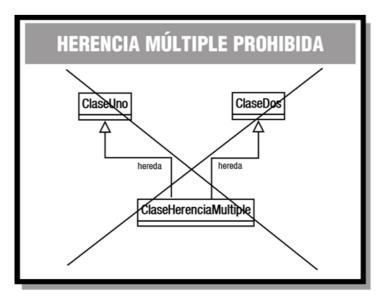
1. Herencia.

1.10. Herencia múltiple.

En determinados casos podrías considerar la posibilidad de que se necesite **heredar de más de uma clase**, para así disponer de los miembros de dos (o más) clases disjuntas (que no derivan una de la otra). La **herencia múltiple** permite hacer eso: recoger las distintas características (atributos y métodos) de clases diferentes formando una nueva clase derivada de varias clases base.

El problema en estos casos es la posibilidad que existe de que se produzcan ambigüedades, así, si tuviéramos miembros con el mismo identificador en clases base diferentes, en tal caso, ¿qué miembro se hereda? Para evitar esto, los compiladores suelen solicitar que ante casos de ambigüedad, se especifique de manera explícita la clase de la cual se quiere utilizar un determinado miembro que pueda ser ambiguo.

Ahora bien, la posibilidad de **herencia múltiple** no está disponible en todos los lenguajes orientados a objetos, ¿lo estará en Java? La respuesta <mark>es negativa</mark>.



En Java no existe la herencia múltiple de clases.



